

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 41-2022-HEVES-MINSA-2

"ADQUISICIÓN ANUAL DE MANDIL QUIRÚRGICO ESTÉRIL DESCARTABLE PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES EN EL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR HEVES" –SEGUNDA CONVOCATORIA.

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

En Lima, el 04 de julio de 2023, el comité de selección designado mediante Formato N° 04- (N° 029-2023-OA-HEVES-MINSA), encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 41-2022-HEVES-MINSA-2 "ADQUISICIÓN ANUAL DE MANDIL QUIRÚRGICO ESTÉRIL DESCARTABLE PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES EN EL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR HEVES" –SEGUNDA CONVOCATORIA", conformado por los siguientes integrantes:

LIC. LILIANA TEODORA VICENTE LORENZO
 Q.F. GUSTAVO F. GUERRERO QUIJANDRIA
 LIC. CARMEN DURKAL SOTO UGARTE

Presidente
 Primer Miembro Titular
 Segundo Miembro Titular

1) REGISTRO DE PARTICIPANTES

Que, de acuerdo con el cronograma establecido en el sistema SEACE, se registraron como participantes, los siguientes Participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro
1	Proveedor con RUC	20338022850	DROCSA E.I.R.L.	26/05/2023	Válido		26/05/2023
2	Proveedor con RUC	20447790999	EXPORT PERU GLOBAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	26/05/2023	Válido		26/05/2023
3	Proveedor con RUC	20502143973	CORPORACION VALTAKS S.C.R.L.	26/05/2023	Válido		26/05/2023
4	Proveedor con RUC	20536040561	HEMO MEDICAL S.A.C.	26/05/2023	Válido		26/05/2023
5	Proveedor con RUC	20546950396	GRUPO D Y S S.R.L.	25/05/2023	Válido		25/05/2023
6	Proveedor con RUC	20555143487	CORPORACION ABANTO'S S.A.C. DIVISION LABORATORIO	25/05/2023	Válido		25/05/2023
7	Proveedor con RUC	20555589574	L & M MEDICAL SUPPLIES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	25/05/2023	Válido		25/05/2023
8	Proveedor con RUC	20563576295	GRUPO ANGLONED S.A.C.	25/05/2023	Válido		25/05/2023
9	Proveedor con RUC	20600420063	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DESCARTABLES S.A.C.	30/05/2023	Válido		30/05/2023
10	Proveedor con RUC	20601014654	SANEX PERUANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	01/06/2023	Válido		01/06/2023

17 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10. Página 1 / 2.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro
11	Proveedor con RUC	20603011792	ATENEA BELLE IMPORT S.A.C.	15/06/2023	Válido		15/06/2023
12	Proveedor con RUC	20604227390	SERVICIOS GENERALES JR & CO E.I.R.L.	29/05/2023	Válido		29/05/2023
13	Proveedor con RUC	20605017798	PALHER ASOCIADOS MEDICOS S.A.C.	25/05/2023	Válido		25/05/2023
14	Proveedor con RUC	20605286764	NEWLAB CORPORATION S.A.C.	10/06/2023	Válido		10/06/2023
15	Proveedor con RUC	20605701435	LINAMES S.A.C.	25/05/2023	Válido		25/05/2023
16	Proveedor con RUC	20606549505	IM GLOBAL E.I.R.L.	06/06/2023	Válido		06/06/2023
17	Proveedor con RUC	20606823976	EROSMEDIC S.A.C.	26/05/2023	Válido		26/05/2023

17 registros encontrados, mostrando 7 registro(s), de 11 a 17. Página 2 / 2.

2) PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Con fecha 19.06.2023, según cronograma de las bases integradas, se llevó a cabo la presentación de ofertas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado SEACE, asimismo, se recibió las muestras de los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación
1	20605701435	LINAMES S.A.C.	19/06/2023	17:56:17	20605701435	19/06/2023
2	20338022850	DROCSA E.I.R.L.	19/06/2023	22:29:40	20338022850	19/06/2023
3	20605286764	NEWLAB CORPORATION S.A.C.	19/06/2023	23:00:58	20605286764	19/06/2023

3 registros encontrados, mostrando 3 registro(s), de 1 a 3. Página 1 / 1.

3) ADMISIBILIDAD DE OFERTAS:

Acto seguido, el Comité de Selección procede a verificar la oferta del Postor, según lo vertido en el Numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF: para la admisión de ofertas, el Comité de Selección verifica la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas establecidas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

N°	POSTOR	CONDICIÓN
1	LINAMES S.A.C.	ADMITIDO
2	DROCSA E.I.R.L.	ADMITIDO
3	NEWLAB CORPORATION S.A.C.	NO ADMITIDO

MOTIVO DE NO ADMISIÓN:

Según "RESULTADO DEL ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS MUESTRAS", el postor: NEWLAB CORPORATION S.A.C. no cumple con la evaluación de las muestras.

Por lo tanto, no continuará con la evaluación de las siguientes etapas.

4) EVALUACIÓN DE OFERTAS Y FACTORES DE EVALUACIÓN.

Se procedió a evaluar la oferta conforme el factor de evaluación para determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de la oferta, según los factores de evaluación enunciados en las bases y a lo establecido en el Art. 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

VALOR ESTIMADO SEGÚN INDAGACIÓN DE MERCADO = S/ 81,360.00 Soles.

N°	POSTOR	PRECIO DE LA OFERTA
1	LINAMES S.A.C.	S/ 69,205.50
2	DROCSA E.I.R.L.	S/ 101,700.00

CUADRO DE PUNTAJE

POSTOR	OFERTA ECONÓMICA	PUNTAJE TOTAL (a)	Puntaje solicitud de bonificación del 5% (Anexo N° 10) – (b)	PUNTAJE TOTAL (a+b)	ORDEN DE PRELACIÓN
LINAMES S.A.C.	S/ 69,205.50	100 puntos	5.00	105	1°
DROCSA E.I.R.L.	S/ 101,700.00	68.05 puntos	5.00	73.05	2°

5) ACREDITACIÓN DE REQUISITO DE CALIFICACIÓN.

Acto seguido se procedió a la verificación de los requisitos de calificación, conforme al numeral 3.2 del Capítulo II de la sección específica de las bases y de conformidad con el numeral 75.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

N°	POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		DECISIÓN DE LA CALIFICACIÓN
		HABILITACIÓN	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
1	LINAMES S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICADO
2	DROCSA E.I.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICADO

PROCEDIMIENTO EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 89° DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES CON EL ESTADO

Para proceder con el otorgamiento de la Buena Pro de la Adjudicación Simplificada

"Artículo 89. Procedimiento de la Adjudicación Simplificada: La Adjudicación Simplificada para la contratación de bienes, servicios en general y obras se realiza conforme a las reglas previstas en los artículos 71 al 76; en la contratación de consultoría en general y consultoría de obra, se aplican las disposiciones previstas en los artículos 80 al 84; (...)". (El subrayado y negritas es agregado).

Por ende, en concordancia con lo estipulado en el numeral 76.1 del artículo 76°, es aplicable lo siguiente: "Otorgamiento de la buena pro 76.1: Previo al otorgamiento de la buena pro, el comité de selección revisa las ofertas económicas que cumplen con los requisitos de calificación, de conformidad con lo establecido para el rechazo de ofertas, previsto en el artículo 68 de ser el caso." (El subrayado y negritas es agregado).

Ante ello se procedió a identificar que la oferta del postor DROCSA E.I.R.L., excede el valor estimado del procedimiento de Selección, por ende, en cumplimiento al numeral 68.3, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, **vigente**, el cual estipula lo siguiente: "En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, (..)".

Con fecha 22.06.2023, el comité de selección mediante correo electrónico remitió la CARTA N° 001-2023-CS-A.S. N° 41-2022-HEVES-MINSA-2, a la empresa DROCSA E.I.R.L., solicitando la rebaja de su Oferta Económica; lo cual mediante Carta S/N, responde que la solicitud no será aceptada y que se mantendrán con el precio ofertado según el Anexo N° 06.

En cumplimiento al numeral 68.4, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, **vigente**, el cual estipula lo siguiente: "En caso el postor no reduzca su oferta económica o la oferta económica reducida supere el valor estimado o valor referencial, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta económica, solicita la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad (...)"

Mediante Oficio N° 001-2023-CS-A.S. N° 41-2022-HEVES/MINSA-2, el Comité de Selección solicitó a la Oficina de Administración, para que a través de su medio derive el expediente a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, para la solicitud de ampliación de certificación de crédito presupuestario. Al respecto, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, mediante Memorando N° 2581-2023-OPP-HEVES, Informa que **NO SE OTORGA LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**, debido a que no se cuentan con saldos presupuestales disponibles.

Por lo tanto, la oferta presenta por parte del postor DROCSA E.I.R.L, es **RECHAZADA.**

Como resultado de la admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro, la Oferta del Postor LINAMES S.A.C. ha obtenido 105.00 puntos para el procedimiento de selección de **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 41-2022-HEVES-MINSA-2 “ADQUISICIÓN ANUAL DE MANDIL QUIRÚRGICO ESTÉRIL DESCARTABLE PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES EN EL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR HEVES”-SEGUNDA CONVOCATORIA**”.

ITEM PQTE	POSTOR	DENOMINACIÓN	MONTO ADJUDICADO
1	LINAMES S.A.C.	ADQUISICIÓN ANUAL DE MANDIL QUIRÚRGICO ESTÉRIL DESCARTABLE PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES EN EL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR HEVES”-SEGUNDA CONVOCATORIA	S/ 69,205.50

En señal de conformidad siendo las 10:00 horas se culmina la admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro, firmando por unanimidad los miembros de comité de selección.



LIC. LILIANA TEODORA VICENTE LORENZO
Presidente Titular



G.F. GUSTAVO F. GUERRERO QUIJANDRIA
Primer Miembro Titular



LIC. CARMEN DURKAL SOTO UGARTE
Segundo Miembro Titular

ACTA DE EVALUACIÓN DE MUESTRAS DE MANDIL QUIRÚRGICO ESTÉRIL

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 41-2022-HEVES-MINSA "ADQUISICIÓN ANUAL DE MANDIL QUIRÚRGICO ESTÉRIL DESCARTABLE PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES EN EL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR HEVES"- SEGUNDA CONVOCATORIA

SERVICIO DONDE SE EVALUÓ LAS MUESTRAS:

Servicio de Enfermería

NOMBRE Y TALLA DEL PRODUCTO:

- MANDIL QUIRURGICO ESTERIL DESCARTABLE TALLA L
- MANDIL QUIRURGICO ESTERIL DESCARTABLE TALLA M
- MANDIL QUIRURGICO ESTERIL DESCARTABLE TALLA S

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PROFESIONAL QUE EVALUÓ LA MUESTRA

1. Un (01) representante del Servicio de Enfermería: Lic. Miguel Fabrisius Vilela Cruz
2. Un (01) representante del Servicio de Farmacia: Q.F. Ketty Sheyla Bernabé Aquino
3. Un (01) representante de la Unidad de Inteligencia Sanitaria: Lic. Carmen Nancy Yupamqui Abanto.

FECHA Y HORA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS: 21 de junio del 2023 a las 09: 00 horas

NOMBRE DE LOS POSTORES:

- 1.LINAMES S.A.C.
- 2.DROCSA E.I.R.L
3. NEWLAB CORPORATION S.A.C.

PRIMER PASO DE REVISIÓN DE MUESTRAS.

Metodología

- El número de Registro Sanitario de la muestra deberá coincidir con la resolución directoral del registro sanitario presentado.
- El número de lote y la fecha de expiración de las muestras deberán corresponder al protocolo de análisis o certificado de esterilización presentado en el expediente.

SEGUNDO PASO DE REVISIÓN DE MUESTRAS

MANDIL QUIRURGICO ESTERIL DESCARTABLE TALLA L.

ITEM	EETT	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	METODOLOGIA	LINAMES S.A.C.		DROCSA E.I.R.L.		NEVLAB CORPORATION S.A.C.	
				SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
MANDIL DESCARTABLE ESTERIL "L"	Material: Tela no tejida de polipropileno de tres capas con proceso SMS (dos capas externas con SPUNBOND y una media de MELTBLOWN), y polietileno film (laminado) de uso clínico hospitalario en el intermedio de las capas.	Se verificará: Tela no tejida de polipropileno de tres capas con proceso SMS (dos capas externas con SPUNBOND y una media de MELTBLOWN), y polietileno film (laminado) de uso clínico hospitalario en el intermedio de las capas.	Verificación visual documentaria (protocolo de análisis)	SI		SI		SI	
	Gramaje: 45 gr. o más.	Se verificará gramaje: 45 gr o más.	Verificación documentaria (protocolo de análisis)	SI		SI		SI	
	El mandil estéril debe ser capaz de repeler y ser impermeable a líquidos (agua y alcohol), fluidos corporales y sangre.	Se verificará que el mandil deba ser capaz de repeler líquidos (agua y alcohol), fluidos corporales y sangre;	Verificación visual, cronometro y táctil	SI		SI			NO
	Estéril. (Esterilización óxido de etileno, vapor presurizado, plasma y rayos gamma)	Se verificará que el empaque cuente con indicador químico interno virado en óxido de etileno, vapor presurizado, plasma y rayos gamma, visible que garantice la esterilidad del producto.	Verificación visual y táctil	SI		SI		SI	
	Reforzado internamente con polietileno film laminado de uso hospitalario en el pecho, abdomen y los antebrazos	Se verificará la ficha técnica donde especifica la característica solicitada, se verificará que la muestra cuente con refuerzo polietileno film laminado en pecho, abdomen y los antebrazos	Verificación documentaria, visual y táctil	SI		SI		SI	
	Puños tejidos de algodón dobles elásticos de punto resistente, con suaves largos	Se verificará: Puños tejidos de algodón dobles elásticos de punto resistente, con costura (RIBB) ligeras, suaves que no guarden calor. (6- 10cm de largo). Se realizará medición respectivamente.	Verificación táctil y visual	SI		SI		SI	
	Delantero y espalda en una sola pieza, con abertura longitudinal en la espalda y totalmente cruzada, con doble amarre interno y externo.	Se verificará: Delantero y espalda en una sola pieza, con abertura longitudinal en la espalda y totalmente cruzada, con doble amarre interno y externo.	Verificación visual	SI		SI		SI	
	Cuello redondo bordeado con cinta	Se verificará Cuello redondo bordeado con cinta	Verificación táctil						
	Tamaños: S,M y L	Se verificará las dimensiones según las tallas solicitadas	Verificación visual y táctil	SI		SI		SI	
			Verificación visual	SI		SI		SI	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MANDIL QUIRURGICO ESTERIL DESCARTABLE TALLA M.

ITEM	EETT	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	METODOLOGIA	LINAMES S.A.C.		DROCSA E.I.R.L.		NEWLAB CORPORATION S.A.C.	
				SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
MANDIL DESCARTABLE ESTERIL "M"	Material: Tela no tejida de polipropileno de tres capas con proceso SMS (dos capas externas con SPUNBOND y una media de MELTBLOWN), y polietileno film (laminado) de uso clínico hospitalario en el intermedio de las capas.	Se verificará: Tela no tejida de polipropileno de tres capas con proceso SMS (dos capas externas con SPUNBOND y una media de MELTBLOWN), y polietileno film (laminado) de uso clínico hospitalario en el intermedio de las capas.	Verificación visual documentaria (protocolo de análisis)	SI		SI		SI	
	Gramaje: 45 gr. o más.	Se verificará gramaje: 45 gr o más.	Verificación documentaria (protocolo de análisis)	SI		SI		SI	
	El mandil estéril debe ser capaz de repeler y ser impermeable a líquidos (agua y alcohol), fluidos corporales y sangre.	Se verificará que el mandil deba ser capaz de repeler líquidos (agua y alcohol), fluidos corporales y sangre;	Verificación visual, cronometro y táctil	SI		SI			NO
	Esteril. (Esterilización óxido de etileno, vapor presurizado, plasma y rayos gamma)	Se vaciará al mandil 1 ml de líquidos (agua y alcohol), fluidos corporales y sangre, en un periodo de 10 segundos, a fin de evaluar la impermeabilidad del producto.	Verificación visual y táctil	SI		SI		SI	
	Reforzado internamente con polietileno film laminado de uso hospitalario en el pecho, abdomen y los antebrazos	Se verificará que el empaque cuente con indicador químico interno virado en óxido de etileno, vapor presurizado, plasma y rayos gamma, visible que garantice la esterilidad del producto.	Verificación documentaria, visual y táctil	SI		SI		SI	
	Puños tejidos de algodón dobles elásticos de punto resistente, con costura (RIBB) ligeras, suaves que no guarden calor. (6- 10cm de largo). Mangas largas	Se verificará la ficha técnica donde especifica la característica solicitada, se verificará que la muestra cuente con refuerzo polietileno film laminado en pecho, abdomen y los antebrazos	Verificación táctil y visual	SI		SI		SI	
	Delantero y espalda en una sola pieza, con abertura longitudinal en la espalda y totalmente cruzada, con doble amarre interno y externo.	Se verificará: Puños tejidos de algodón dobles elásticos de punto resistente, con costura (RIBB) ligeras, suaves que no guarden calor. (6- 10cm de largo). Se realizará medición respectivamente.	Verificación visual	SI		SI		SI	
	Cuello redondo bordeado con cinta	Se verificará: Delantero y espalda en una sola pieza, con abertura longitudinal en la espalda y totalmente cruzada, con doble amarre interno y externo.	Verificación táctil	SI		SI		SI	
	Tamaños: S,M y L	Se verificará Cuello redondo bordeado con cinta	Verificación visual y táctil	SI		SI		SI	
		Se verificará las dimensiones según las tallas solicitadas	Verificación visual	SI		SI		SI	

MANDIL QUIRURGICO ESTERIL DESCARTABLE TALLA S.

ITEM	EETT	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	METODOLOGIA	LINAMES S.A.C.		DROCSA E.I.R.L.		NEWLAB CORPORATION S.A.C.	
				SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
MANDIL DESCARTABLE ESTERIL "S"	Material: Tela no tejida de polipropileno de tres capas con proceso SMS (dos capas externas con SPUNBOND y una media de MELT BLOWN), y polietileno film (laminado) de uso clínico hospitalario en el intermedio de las capas.	Se verificará: Tela no tejida de polipropileno de tres capas con proceso SMS (dos capas externas con SPUNBOND y una media de MELT BLOWN), y polietileno film (laminado) de uso clínico hospitalario en el intermedio de las capas.	Verificación visual documentaria (protocolo de análisis)	SI		SI		SI	
	Gramaje: 45 gr. o más.	Se verificará gramaje: 45 gr o más.	Verificación documentaria (protocolo de análisis)	SI		SI		SI	
	El mandil estéril debe ser capaz de repeler y ser impermeable a líquidos (agua y alcohol), fluidos corporales y sangre.	Se verificará que el mandil deba ser capaz de repeler líquidos (agua y alcohol), fluidos corporales y sangre;	Verificación visual, cronometro y táctil	SI		SI			NO
	Estéril. (esterilización óxido de etileno, vapor presurizado, plasma y rayos gamma)	Se verificará que el empaque cuente con indicador químico interno virado en óxido de etileno, vapor presurizado, plasma y rayos gamma, visible que garantice la esterilidad del producto.	Verificación visual y táctil	SI		SI		SI	
	Reforzado internamente con polietileno film laminado de uso hospitalario en el pecho, abdomen y los antebrazos	Se verificará la ficha técnica donde especifica la característica solicitada, se verificara que la muestra cuente con refuerzo polietileno film laminado en pecho, abdomen y los antebrazos	Verificación documentaria, visual y táctil	SI		SI		SI	
	Puños tejidos de algodón dobles elásticos de punto resistente, con costura (RIBB) ligeras, suaves que no guarden calor. (6- 10cm de largo). Mangas largas	Se verificará: Puños tejidos de algodón dobles elásticos de punto resistente, con costura (RIBB) ligeras, suaves que no guarden calor. (6- 10cm de largo). Se realizará medición respectivamente.	Verificación táctil y visual	SI		SI		SI	
	Delantero y espalda en una sola pieza, con abertura longitudinal en la espalda y totalmente cruzada, con doble amarre interno y externo.	Se verificará: Delantero y espalda en una sola pieza, con abertura longitudinal en la espalda y totalmente cruzada, con doble amarre interno y externo.	Verificación visual	SI		SI		SI	
	Cuello redondo bordeado con cinta	Se verificará Cuello redondo bordeado con cinta	Verificación táctil						
	Tamaños: S,M y L	Se verificará las dimensiones según las tallas solicitadas	Verificación visual y táctil	SI		SI		SI	

RESULTADO DE EVALUACIÓN DE MUESTRA:

Las empresas LINAMES S.A.C. y DROCSA E.I.R.L. Si cumplen con las evaluación de las muestras según metodología.

La empresa NEWLAB CORPORATION S.A.C. no cumple con una característica de la metodología, ser capaz de repeler y ser impermeable a líquidos (alcohol), no cumple a la repelencia a alcohol.


Miguel F. Vileta Cruz
 LIC. EN ENFERMERIA
 CEP: 71996


 Kelly Shary
 QUIMICO FARMACIA
 CEP: 20322


 C. Nancy Yapanqui Araujo
 CEP 24442 RNE 13775

Rep. del Servicio de Enfermería

Rep. del Servicio de Farmacia

Rep de la Unidad de Inteligencia Sanitaria